

Los suscritos **PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**, Representante Legal y **TEOTILA OBREGÓN MORENO**, Profesional Especializada con funciones de Contadora de la Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento de las facultades y funciones y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación estipulada en el Resolución No. 706 y 182 de 2016.

**CERTIFICAN**

Que los saldos del informe financiero y contable de la Contraloría General de Santiago de Cali contienen el movimiento del mes octubre del 2023 cifras tomadas fielmente del sistema financiero Integrales V6, elaborados de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos para el reconocimiento y revelación del marco normativo para entidades de Gobierno según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los activos representan un potencial de servicios para la entidad, a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en el cumplimiento de las funciones asignadas como ente de control.

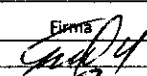
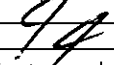
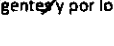
Santiago de Cali, octubre 29 del 2023



**PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**  
Contralor General de Santiago de Cali



**TEOTILA OBREGÓN MORENO**  
Profesional Especializada con  
Contadora. TP. 18533-T


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Teotila Obregón moreno	Profesional Especializada contadora	
Revisó	Jorge Eliecer Ruiz correa	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz correa	Director Administrativo y Financiero	


Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 -2022**  
 (Cifras en pesos Colombianos)

1100.16

ACTIVOS	OCTUBRE 31 DE 2023	OCTUBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	9.062.200.856,00	9.306.793.557 -	244.592.701
Cuentas por cobrar	37.447.035,00	38.569.748 -	1.122.713
<b>Total activo corriente</b>	<b>9.099.647.891,00</b>	<b>9.345.363.305 -</b>	<b>245.715.414</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedad Planta y Equipo	2.427.538.329	1.830.818.291	596.720.038
Otros Activos	179.809.509	346.161.716 -	166.352.207
<b>Total activo no corriente</b>	<b>2.607.347.838</b>	<b>2.176.980.007</b>	<b>430.367.831</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>11.706.995.729</b>	<b>11.522.343.312</b>	<b>184.652.417</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	169.482.964	467.880.973 -	298.398.009
Beneficios a los Empleados	1.157.985.067	2.105.902.139 -	947.917.072
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>1.327.468.031</b>	<b>2.573.783.112 -</b>	<b>1.246.315.081</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROVISIONES</b>			
Litigios y demandas	662.006.467	437.685.378	224.321.089
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>662.006.467</b>	<b>437.685.378</b>	<b>224.321.089</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.989.474.498</b>	<b>3.011.468.490 -</b>	<b>1.021.993.992</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	515.821.524	515.821.524	-
Resultado de ejercicios anteriores	2.073.851.985	643.945.503	1.429.906.482
Excedente del periodo	7.127.847.723	7.351.107.795 -	223.260.072
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.717.521.232</b>	<b>8.510.874.822</b>	<b>1.206.646.410</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>11.706.995.730</b>	<b>11.522.343.312</b>	<b>184.652.418</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>			
Administrativos	27.523.512	27.523.512	-
Bienes y derechos retirados	198.567.603	1.021.368.095	-822.800.492
Deudoras de control	803.248.906	-1.048.891.607	1.852.140.513
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>- 3.357.250.213</b>	<b>-2.831.634.039</b>	<b>-525.616.174</b>
Pasivos contingentes por el contra	-	3.357.250.213	-2.831.634.039

  
**PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**  
 Contralor General de Santiago de Cali


  
**TEOTILA OBREGÓN MORENO**  
 Profesional Especializada  
 Contadora TP No.18533 -T




**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS  
ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE 2023  
(Cifras en pesos Colombianos)**

1100.16

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 31 DE 2023	OCTUBRE 31 DE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>OPERACIONES INTERINTITUCIONALES</b>			
<i>Funcionamiento</i>	28.117.054.886	25.443.425.447	2.673.629.439
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		101.199.010	-101.199.010
<i>Ingreos por fotocopiados</i>	-	-	0
<i>Recuperaciones</i>	2.148.862	101.199.010	-99.050.148
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.119.203.748</b>	<b>25.544.624.457</b>	<b>2.574.579.291</b>
<b>GASTOS</b>			0
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			0
<i>Sueldos y salarios</i>	11.263.420.845	10.192.762.296	1.070.658.549
<i>Contribuciones imputadas</i>	154.200.208	94.557.830	59.642.378
<i>Contribuciones efectivas</i>	2.964.266.965	2.675.680.703	288.586.262
<i>Aportes a la nómina</i>	617.566.000	580.046.200	37.519.800
<i>Prestaciones sociales</i>	2.944.848.548	2.751.768.951	193.079.597
<i>Gastos de personal diversos</i>	650.468.520	149.502.904	500.965.616
<i>Gastos Generales</i>	1.765.319.736	1.422.965.685	342.354.051
<i>Otros gastos diversos</i>	5.613.616	9.327.618	-3.714.002
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	20.365.704.438	17.876.612.187	
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, DETERIORO</b>			0
<i>Deterioro cuentas por activos fijos</i>	0	2.733.845	-2.733.845
<i>Depreciación de propiedad planta y equipo</i>	397.179.230	248.738.479	148.440.751
<i>Amortización de activos intangibles</i>	15.448.461	25.385.240	-9.936.779
<i>Provisión delictivos y demandas</i>	211.554.896	40.046.911	171.507.985
<i>Inpuestos Contribuciones y tasas</i>	1.469.000,00	0	1.469.000
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	625.651.587	316.904.475	308.747.112
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	20.991.356.025	18.193.516.662	2.797.839.363
<b>EXEDENTE</b>	7.127.847.723	7.351.107.795	-223.260.072

  
PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ  
Contralor General de Santiago de Cali

  
TEOTILA OBREGÓN MORENO  
Profesional Especializada  
Contadora TP No.18533-T

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
INFORME FINANCIERO CONTABLE  
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
MES DE OCTUBRE 2023**

## INFORME FINANCIERO Y CONTABLE MES DE OCTUBRE 2023

### 1. ASPECTOS GENERALES.

La Contraloría General de Santiago de Cali, es un órgano territorial creado mediante Acuerdo No. 055 de 19 de septiembre de 1939, con el objetivo el ejercer el control fiscal a la administración de los recursos públicos del Distrito Especial de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas apoyada en la normatividad legal vigente y con el fomento de la participación ciudadana. Cuenta con autonomía administrativa y presupuestal.

La Contraloría General de Santiago de Cali tiene como domicilio principal de sus actividades el Distrito Especial de Santiago de Cali y operativamente está ubicada en la Av. 5 A Norte No. 20-08 pisos 5 y 7 Edificio Fuente de Versalles y piso 15 de la Torre de EMCALI; así mismo, administrativamente se encuentra situada en el piso 7 de la Torre de la Alcaldía Distrital.

El proceso contable y sistema documental está contenido en los procesos, procedimientos y Manual de Políticas Contables versión 13 acogidos por la entidad con base en el Régimen de Contabilidad Pública por ser una entidad contable pública que lleva contabilidad independiente con todas las obligaciones contables señaladas en la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones y demás normas que establecen responsabilidades contables.

#### **Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Contraloría General de Santiago de Cali, se encuentra bajo el ámbito de las Entidades de Gobierno; a partir de enero 1 de 2018 aplica la Resolución No. 533 de 2015 y la Resolución No. 620 del 2015 y sus modificaciones.

La preparación de los informes financieros y contables se realizan cumpliendo de manera integral con las características fundamentales y de mejora de la información financiera; principios de la contabilidad pública para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que constituyen los estados financieros.

#### **Marco legal de autonomía**

La Ley 136 de 1994, Artículo 155 y el Decreto 111 de 1996 Artículo 110, establecen la autonomía administrativa y presupuestal de las Contralorías Municipales. La Ley 1416 de 2010 Artículo 2, fija la fórmula para el cálculo de los presupuestos de las Contralorías Municipales.

Así mismo el Acuerdo Municipal No. 0525 del 12 diciembre de 2022 "por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito Especial de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023", en el cual fijó

el presupuesto de la Contraloría General de Santiago de Cali para la vigencia fiscal de 2023 en \$27.249.908.654.

Mediante Decreto No. 4112.010.20.0367 del 13 de junio de 2023 "el cual se modifica el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito Especial, Cultural, Deportivo, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2023"

Dado que el presupuesto se proyecta y presenta a la administración municipal en el segundo trimestre del año 2022 tomando como referente la ejecución real del 2021, la Administración del Distrito realizó ajuste al presupuesto de la entidad en la suma de \$1.531.694.212, correspondiente al 6,02% de exceso de inflación causada en el año 2022; por lo anterior el presupuesto definitivo del año 2023 de la Entidad es de \$28.781.602.866

### **Limitaciones y base de medición**

No se presentaron limitaciones o deficiencias operativas ni administrativas que impactaran negativamente el proceso normal de la Contraloría ni la razonabilidad de las cifras reveladas en el movimiento financiero y contable, pese a los inconvenientes de parametrización no solucionados en el Aplicativo Financiero V6

### **Informes financieros y contables a publicar**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 356 del 30 de diciembre del 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, que incorporan los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, se generó informe financiero y contable del año 2023 publicado el 31 de octubre del año en curso en la página web de la contraloría. <https://www.contraloriacali.gov.co/control-y-contratacion/informacion-financiera-y-contable/estados-financiero>. Con la Resolución No. 261 de 28 de agosto del 2023, emitida por la Contaduría General de la Nación, se modifican las fechas de publicación de los informes financieros y contables.

**Rendición y publicación de informes:**

## Fechas de publicación de los informes financieros y contables

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACION
31 de marzo	31 de mayo
30 de junio	31 de agosto
30 de septiembre	30 de noviembre

## Rendiciones

## A la Contaduría General de la Nación

Períodos rendidos	Fechas límites de rendición de cuentas	Observaciones	Medio de rendición
Diciembre 31 del 2022	28 de febrero	Cumplido	CHIP CGN
Marzo 31 del 2023	30 de abril 2023	Cumplido	CHIP CGN
Junio 30 del 2023	31 de julio 2023	Cumplido	CHIP CGN
Septiembre	31 de octubre	Proceso de preparacion	CHIP CGN

## A la Auditoría General de la Nación

Períodos rendidos	Fechas límites de rendición de cuentas	Observaciones	Medio de Rendición
Diciembre 31 del 2022	Enero 31 del 2023	Cumplido	SIA SIRELL
Marzo 31 del 2023	Abril 17 del 2023	Cumplido	SIA SIREL
Junio 30 del 2023	Julio 17 de julio	Cumplido	SIA SIRELL
Septiembre	Octubre 17 del 2023	Cumplido	SIA SIREL

## 2. ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE MES DE OCTUBRE

### 2.1 ASPECTOS FINANCIEROS:

El Acuerdo No. 0525 del 12 de diciembre del 2022 fijó el presupuesto para el funcionamiento de la Contraloría General de Santiago de Cali periodo comprendido de enero 01 al 31 de diciembre de 2022 en la suma de \$27.249.908.654 y mediante Decreto No. 4112.010.20.0367 del 13 de junio de 2023 se ajusta \$1.531.694.212.

Con la Resolución No. 1100.30.00.23.003 de enero 03 de 2023 se estableció la proyección del recaudo que permite llevar el control de reciprocidad con la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali; igualmente entre contabilidad, tesorería y presupuesto de la entidad.

/

## Administración y control del recaudo.

La administración y control de los recursos asignados para el funcionamiento de la Entidad se hace en cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Contraloría General de Santiago de Cali en el banco AV VILLAS; una cuenta corriente y dos de ahorros.

### Control del ingreso.

ENTIDAD BANCARIA	No. DE LA CUENTA	DESTINACION
Banco AVVillas cuenta de ahorros	165001652	Control del recaudo cuota de fiscalización y auditaje
Banco AVVillas cuenta de ahorros	165005034	Control del proceso de recobro de incapacidades
Banco AVVillas CTA corriente	165001629	Pagos exigibles con cheques

### Proyección del recaudo cuota de auditaje y fiscalización

FECHA	VALOR PROYECTADO
Enero	\$ 4.000.000.000
Febrero	\$ 4.000.000.000
Marzo	\$ 4.000.000.000
Abril	\$ 3.300.000.000
Mayo	\$ 3.000.000.000
Junio	\$ 4.000.000.000
Julio	\$ 2.500.000.000
Agosto	\$ 2.000.000.000
Septiembre	\$ 449.908.654
TOTALES	\$ 27.249.908.654
Ajuste PTO Resolución 100.30.00.23.289	1.531.694.212
Presupuesto definitivo 2023	\$ 28.781.602.866

Fuente: Presupuesto y tesorería



## PRESUPUESTO CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI AÑO 2023 ( \$ )

FUENTE	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONADO	TOTALES	SOPORTE LEGAL
Cuota de fiscalización y auditaje, Distrito y entidades descentralizadas	27.249.908.654		27.249.908.654	Aprobado mediante Acuerdo No.0525 del 12 de diciembre del 2022
Adición por Ajuste al presupuesto con base al valor real de inflación causada en el año 2022 6,02%		1.531.694.212	1.531.694.212	Decreto No. 4112.010.20.0367 del 13 de junio de 2023
Presupuesto Definitivo	27.249.908.654	1.531.694.212	28.781.602.866	

**Operación efectiva de recaudo.**

Tomado el referente del presupuesto definitivo de la vigencia 2023 por un monto de \$ 28.781.602.866; el recaudo efectivo a la fecha de corte es 97,69% es decir \$ 28.117.054.886

**Control del recaudo a octubre 31 del 2023**

Resolución No.0100.24.03.20.015 del 28 de octubre del 2020

MES	CUOTA DE FISCALIZACION	RENDIMIENTOS FINANCIEROS cta 1652
Enero	\$ 4.000.000.000,00	\$ 1.356.417,44
Febrero	\$ 4.000.000.000,00	\$ 1.890.474,54
Marzo	\$ 4.000.000.000,00	\$ 3.003.755,37
Abril	\$ 2.500.000.000,00	\$ 3.400.741,50
Mayo	\$ 3.800.000.000,00	\$ 3.566.726,19
Junio	\$ 3.858.158.895,00	\$ 4.393.494,03
Julio	\$ 3.815.376.422,00	\$ 5.236.711,13
Agosto	\$ -	\$ 5.463.346,61
Septiembre	\$ -	\$ 4.444.905,34
Octubre	\$ 2.143.519.569,00	\$ 4.107.307,81
Total	\$ 28.117.054.886,00	\$ 36.863.879,96

Fuente: Conciliación contable y tesorería a octubre 31 del 2023.

### Rendimientos financieros.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.20.015 del 28 de octubre del 2020, los rendimientos financieros generados por la administración del recurso entregados por concepto de cuota de fiscalización y auditaje son entregados al Distrito en los primeros 10 días hábiles de cada mes posterior a su liquidación y reconocimiento; a la fecha de corte se han generado \$36.863.879.96; pendiente de entrega lo generado en el mes de octubre \$4.107.307,81.

### Recobro de incapacidades.

El recaudo por incapacidades junto con los rendimientos financieros que se generan son controlados en la cuenta de ahorro Banco AV Villas #165005034, se consolidan al cierre de cada período contable; de conformidad con el informe de tesorería, el recaudo es de \$138.871.838,98 incluidos \$7.023,98 de los intereses generados.

FECHA	INCAPACIDADES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS cta 5034
Enero	\$ 47.683.520,00	\$ 848,87
Febrero	\$ 13.104.922,00	\$ 415,84
Marzo	\$ 17.576.575,00	\$ 563,77
Abril	\$ 4.552.008,00	\$ 656,80
Mayo	\$ 8.942.052,00	\$ 743,56
Junio	\$ 10.403.437,00	\$ 785,07
Julio	\$ 11.156.631,00	\$ 928,34
Agosto	\$ 9.446.742,00	\$ 1.009,73
Septiembre	\$ 16.014.332,00	\$ 1.072,00
Octubre	\$ 21.518.391,00	\$ 1.275,86

Fuente: Conciliación con tesorería contabilidad e informe de seguridad y salud en el trabajo.

**Seguimiento del cumplimiento pago reservas de caja constituidas a diciembre 31 del 2022. Resolución No. 0100.24.01.22.017 del 31 de diciembre de 2022.**

Valores pagados en \$

CONCEPTOS DE PAGO	ENERO	FEBRERO	JULIO	SALDO POR PAGAR	OBSERVACIONES
Contratistas	403.855.950				
Beneficios educativos	237.829.453				
Prestaciones sociales	63.800.078				
Otras cuentas por pagar	407.769.527				
Cesantías		1.667.968.234			
Proporcion prima de servicios			171.639.606	435.284	Valor no reclamado de Lilian Vaneza echeverry que no ha reclamado prestaciones definitivas.

Fuente: Informes de tesorería, conciliado con saldos contables a octubre 30 del 2023

## RENDICIONES.

### Cumplimiento de aspectos tributarios.

Las declaraciones tributarias por concepto de retenciones en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, los tributos al Distrito Municipal de Cali y al Departamento del Valle del Cauca.

Cumplido a la fecha de corte.

Conceptos Tributarios	Periodicidad	Observaciones
Prounivalle	Mensual	Cumplido
Propacifico	Mensual	Cumplido
Prohospital	Mensual	Cumplido
Pro adulto mayor	Mensual	Cumplido
Prodesarrollo	Mensual	Cumplido
Reteica	Mensual	Cumplido
Retecion fuente	Mensual	Cumplido
Medios magnéticos Dian	Anual	Cumplido
Medios magnéticos Municipio	Anual	Cumplido

## 2.2 APECTOS CONTABLES

- **Situación financiera.**

A la fecha de corte los activos suman \$12.364.377.081 del cual la porción corriente representa el 79,23% cuya participación corresponde al saldo de la cuenta efectivo y equivalente y las cuentas por cobrar; la porción no corriente que son el 20,76% corresponde a la sumatoria de la propiedad planta y equipo e intangibles.

El pasivo reconocido a la fecha de corte por \$1.989.474.499 la porción corriente es el 72,64%; es decir, la sumatoria del saldo de las cuentas por pagar que son obligaciones adquiridas para el normal funcionamiento de la entidad y beneficios de los empleados al corto plazo. La porción no corriente que es el 27.36% es la provisión reconocida con base en la calificación del riesgo de las contingencias contra la entidad.

- **Ingresos.**

Corresponde al valor efectivo reconocido por cuotas de auditaje y fiscalización por \$28.117.054.886, más el valor de la reversión del deterioro de un portátil \$2.148.862 del cual se había reconocido deterioro de la propiedad planta y equipo.

- **Gastos de Administración y operación.**

A la fecha de corte el total de los gastos reconocidos corresponde a la suma de \$20.991.356.025 del cual la mayor proporción pertenece a los gastos de administración y operaciones; es decir, gastos de nómina y los inherentes a la misma, incluye además lo pertinente a las operaciones sin flujo de efectivo depreciaciones, amortizaciones provisiones y deterioros.

### 2.2.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

1. A la fecha de corte la contratación efectiva es de \$2.811.515.100 del cual el 48,55% corresponde a la contratación de profesionales en apoyo a la gestión del control fiscal que ejerce la entidad.

Resumen de la contratación.

#### CONTRATACION 2023 ENERO A OCTUBRE 31 DEL 2023

CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCIONES	VALOR CONTRATACION EFECTIVA	participacion %
Profesionales	1.456.800.000	12.300.000	104.200.000	1.364.900.000	48,55
Técnicos	141.450.000		17.250.000	124.200.000	4,42
Asistenciales	156.400.000			156.400.000	5,56
PIC	752.471.400			752.471.400	26,76
Otros Pers Juridic.	413.543.700			413.543.700	14,71
<b>Total</b>	<b>2.920.665.100</b>	<b>12.300.000</b>	<b>121.450.000</b>	<b>2.811.515.100</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Subdirección Administrativa.

2. Procesos contingentes: Se hace reconocimiento del ajuste a la provisión para contingencias por la calificación de alto riesgo aumentada por la demanda de la ex servidora Eumelia Ayala.

CALIFICACION DEL RIESGO SUPERIOR AL 50%

76001333300220160002100 REPARACIÓN DIRECTA. PRESUNTOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DISTINGUIDO CON EL No. 1600.20.07.08.1006 \$284.256.657	CARLOS HUMBERTO MARÍN LÓPEZ	JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI	\$ 402.059.374
76001333302020190027300. REPARACIÓN DIRECTA LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. \$64.130.998	RUBY STELLA COLLAZOS PINTO Y OTROS	JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.	\$ 83.738.202
76001033033000202023000117000 MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SOLICITA SE DECLARE LA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA RESOLUCIÓN No. 0100.24.02.22.919 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y LA RESOLUCIÓN No. 1100.30.00.23.061 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023 \$174.059.845	EUMELIA AYALA CORRALES	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	\$ 176.208.891,80
TOTAL			\$ 662.006.468

Conforme lo establecido en la Resolución No. 356 del 30 de diciembre del 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, la preparación, prestación y publicación de los informes financieros y contables será responsabilidad del representante legal y del contador público que tenga a su cargo la contabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali.

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
SALDO Y MOVIMIENTO MES DE OCTUBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE	Saldo anterior	Debito	Credito	Saldo final	Corriente	No corriente
1	ACTIVOS	12364377080	4594793775	5252175125	11706995729	9099647891	2607347838
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9796496400	2179632073	2913927616	9062200856	9062200856	0,00
1105	CAJA	3480000	0	0	3480000	3480000	0,00
110502	Caja menor	3480000	0	0	3480000	3480000	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA	9793016400	2179632073	2913927616	9058720856	9058720856	0,00
111005	Cuenta corriente	9695438	653492	653492	9695438	9695438	0,00
111006	Cuenta de ahorro	9783320962	2178978581	2913274124	9049025418	9049025418	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	37447035	2165053452	2165053452	37447035	37447035	0,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	2143519569	2143519569	0	0	0,00
133712	Otras Transferencias	0	2143519569	2143519569	0	0	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10403835	21533883	21533883	10403835	10403835	0,00
138426	Pago por cuenta de terceros	8655932	21518391	21518391	8655932	8655932	0,00
138490	Otras cuentas por cobrar	1747903	15492	15492	1747903	1747903	0,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUC	27513512	0	0	27513512	27513512	0,00
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil cobro	27513512	0	0	27513512	27513512	0,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR	-470312	0	0	-470312	-470312	0,00
138690	Otras cuentas por cobrar	-470312	0	0	-470312	-470312	0,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2348930648	250108250	171500569	2427538329	0,00	2427538329
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	132209000	132209000	0	0,00	0
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	37639700	37639700	0	0,00	0
163504	Equipos de comunicación y computación	0	94569300	94569300	0	0,00	0
1640	EDIFICACIONES	1174867440	0	0	1174867440	0,00	1174867440
164028	Edificaciones de uso permanente sin contrapres	1174867440	0	0	1174867440	0,00	1174867440
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2649999,69	0	0	2649999,69	0,00	2649999,69
165511	Herramientas y accesorios	2649999,69	0	0	2649999,69	0,00	2649999,69
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	823063513,4	20479900	0	843543413,4	0,00	843543413,4
166501	Muebles y enseres	131919285,1	20479900	0	152399185,1	0,00	152399185,1
166502	Equipo y máquina de oficina	120567667,2	0	0	120567667,2	0,00	120567667,2
166505	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso pe	570576561	0	0	570576561	0,00	570576561
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTAC	1242046188	94569300	0	1336615488	0,00	1336615488
167001	Equipo de comunicación	33983285	0	0	33983285	0,00	33983285
167002	Equipo de computación	1208062903	94569300	0	1302632203	0,00	1302632203
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y EL	1477511056	0	0	1477511056	0,00	1477511056
167502	Terrestre	741657196	0	0	741657196	0,00	741657196
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de u	735853860	0	0	735853860	0,00	735853860
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENS	4795700	2850050	0	7645750	0,00	7645750
168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y	4795700	2850050	0	7645750	0,00	7645750
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-2369037621	0	39291569	-2408329190	0,00	-2408329190
168501	Edificaciones	-361197986	0	745699	-361943685	0,00	-361943685
168504	Maquinaria y equipo	-2473332,09	0	0	-2473332,09	0,00	-2473332,09
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-451151003,9	0	7255317	-458406320,9	0,00	-458406320,9
168507	Equipos de comunicación y computación	-677606280,1	0	23563472	-701169752,1	0,00	-701169752,1
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-875899513	0	7623921	-883523434	0,00	-883523434
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotel	-709506	0	103160	-812666	0,00	-812666
1695	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROF	-6965628	0	0	-6965628	0,00	-6965628
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina	-6851491	0	0	-6851491	0,00	-6851491
169511	Equipos de comunicación y computación	-114137	0	0	-114137	0,00	-114137
19	OTROS ACTIVOS	181502997	0	1693488	179809509	0,00	179809509
1970	INTANGIBLES	300906238	0	0	300906238	0,00	300906238
197007	Licencias	300906238	0	0	300906238	0,00	300906238
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLI	-119403241	0	1693488	-121096729	0,00	-121096729
197507	Licencias	-115932795	0	0	-115932795	0,00	-115932795



